



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura C N° 00001 00000050 de fecha 28 de febrero de 2025 a nombre de Moya Dylan Gabriel, CUIT 20-43369617-5, en concepto de adquisición de repuestos de Aire Acondicionado de Decanato y la RD-2025-6-E-UNC-DEC#FCC Rubro: Repuestos y Accesorios para el primer trimestre.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que por una baja de tensión se quemó la placa y el motor del Aire Acondicionado de la oficina de Decanato y es necesario reponer las piezas dañadas por lo cual se adquirió una placa principal y un motor.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: PROFOIN D11 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar el pago de la Factura C N° 00001 00000050 de fecha 28 de febrero de 2025 a nombre de Moya Dylan Gabriel, CUIT N° 20-43369617-5, en concepto adquisición de repuestos de Aire Acondicionado de Decanato.

ARTÍCULO 2: Disponer que la erogación del gasto detallado en la presente, sea afrontada con fondos proveniente de fuente: PROFOIN D11 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

